MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665
San Antonio - Central

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En la Ciudad de San Antonio a los 22 de mes de diciembre del 2020, se procede a recepcionar en forma provisoria los trabajos realizados de la Obra de **Construcción de Puente y Canalización de la Calle 8 de Diciembre** que se detallan en el llamado.
El trabajo se corresponde a los siguientes puntos:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien
1	72131702-001	Puente de hormigón armado
1.1		Base de hormigón
1.2		Muro de piedra bruta 0,40+0,60/2=0,50x0,80x7,07x2:5,66
1.3		Estructura de H° A° viga de apoyo: 0,40x0,40x7,07x2: 2,26m^3 Losa tablero: 0,30x7,07x2: 4,24 m^3
2	72141202-001	Canal de piedra bruta
2.1		Base de H°10cm 1,60x77,40:123,84m^2
2.2		Muro de piedra bruta 0,30+0,40/2=0,35x1,20x77,40x2:65,016m^3
3	72131702-001	Puente c/ perfiles
3.1		Base de H°10cm 3x8:24
3.2		Muro de piedra bruta 0,40+1,00/2=0,70x1,00x8x2:11,20m^3
3.3		Viga de apoyo: 0,40x0,40x8x2:2,56m^3
3.4		Perfiles de 6" 7x3m:21ml
3.5		Perfiles de 3" 27x8x216ml

De acuerdo a las verificaciones realizadas, cumple con las normas técnicas exigidas en cuanto a calidad y terminación para este tipo de obras.

Por ello, se procede a la Recepción Provisoria de la Obras por parte de la Municipalidad de San Antonio a pedido del contratista Consultora AE propiedad de Amado Enciso responsable de la ejecución de la obra., responsable de la ejecución de los trabajos.

Al no existir defectos en la ejecución de los trabajos, como así también en la terminación de la Obras, se recepciona los trabajos en tiempo y forma, firmándose un acta en dos copias de un mismo tenor y en total acuerdo entre el representante de la Municipalidad de San Antonio y el Contratista.

Consultora AE
Ruc. 1798578-1

Flavio Javier Duarte V.
Ingeniero Civil
Reg. M.O.P.C. N° 921

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
INTENDENCIA

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal